

# Salud permitirá la apertura de la hostelería en diez municipios desde este sábado.

El Gobierno regional prorroga hasta después del puente de diciembre el toque de queda y el cierre perimetral de la Comunidad y de los municipios.



Cartagena, uno de los municipios que podrá reabrir las terrazas de sus establecimientos hosteleros.  
/ ANTONIO GIL / AGM

LA VERDAD Jueves, 19 noviembre 2020, 21:37

El Gobierno regional decidió este jueves **permitir la reapertura de la hostelería a partir de este sábado en aquellos municipios que cumplan con los criterios** y umbrales establecidos por el Comité de Seguimiento Covid-19. Las localidades que registren una **incidencia acumulada de menos de 500 en los últimos 14 días sí podrán volver a abrir sus bares y restaurantes**, aunque también se tendrán en cuenta otros criterios, como la ocupación de las camas en las Unidades de Cuidados Intensivos.

Así lo anunció el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, a los alcaldes de los 45 municipios de la Región, acompañado de la vicepresidenta, Isabel Franco; el consejero de Salud, Manuel Villegas; el director general de Salud Pública, José Carlos Vicente; y el gerente del SMS, Asensio López. Posteriormente compareció en rueda de prensa junto a Villegas y el portavoz del Comité de Seguimiento de la Covid, Jaime Pérez.

**Los criterios para esta desescalada por municipios se revisarán cada lunes, durante la reunión del Comité de Seguimiento.** Para esta primera apertura se han tomado como referencia los datos epidemiológicos del pasado 16 de noviembre. Las medidas restrictivas se aplicarán tomando como referencia la incidencia acumulada de casos positivos a los 7 días de la última semana epidemiológica, y para levantar las mismas se tomará el indicador de los últimos 14 días. Los indicadores, niveles de transmisión y medidas propuestas estarán en permanente revisión en función de la nueva información y la evidencia científica sobre la Covid-19.

Las localidades en las que [se permite la reapertura de los bares y los restaurantes de la Región](#) son **Cartagena, Abarán, Águilas, Beniel, Lorquí, Molina de Segura, Ojós, Pliego, Santomera y Ulea**. Calasparra registró el lunes pasado una incidencia de 481,4, lo que le habría permitido abrir sus establecimientos; sin embargo, un repunte de los contagios a mediados de semana ha hecho que ascienda a más de 550, por lo que sus locales hosteleros deberán esperar a que se rebaje.

La autorización será solo para las terrazas de los locales y no se permitirá el servicio ni en el interior ni en la barra del establecimiento. Sin embargo, **solo podrán hacerlo al 100% de su aforo en Águilas, Ulea y Ojós, mientras que el resto, Abarán, Beniel, Cartagena, Lorquí, Pliego, Santomera y Molina de Segura, tendrán que establecer un 75% de su capacidad.**

**Además de la reapertura de bares y restaurantes, también prorrogó hasta después del Puente de Diciembre el toque de queda y el cierre perimetral de la Comunidad y de los municipios.** Esta medida se [implantó el pasado 28 de octubre](#) ante la escalada de la pandemia, y se [prorrogó ya otros 14 días el 8 de noviembre](#). «No podemos creer que ya está todo hecho y que podemos volver a la vida que llevábamos en enero o febrero», dijo López Miras tras anunciar la medida.

Tal y como explicó el portavoz del Comité, Jaime Pérez, **el confinamiento perimetral impide la reapertura de la hostelería en pedanías o barrios concretos** de municipios que todavía no cumplen con los criterios epidemiológicos marcados, como sería el caso de Murcia. **Hasta entonces, Villegas recomendó «salir del domicilio solo lo necesario» y «hacer uso de los servicios a domicilio y para llevar».** «Debemos ser prudentes y evitar confianzas que podrían llevarnos de vuelta a la casilla de salida», pidió el consejero de Salud.

López Miras avisó a los ciudadanos de que «la desescalada será lenta» y declaró que **aún es pronto para anticipar una relajación de las medidas de cara a las fiestas navideñas.** Sin embargo, el presidente regional prometió que «si seguimos siendo responsables y si se mantiene

la evolución observada en las últimas semanas» será posible celebrar «una Navidad lo más entrañable posible vivida en familia y rodeados de nuestros seres queridos».

«Es cierto que la incidencia de contagios ha bajado de forma muy significativa y que las medidas que pusimos en marcha han dado su resultado, pero también lo es que todavía a día de hoy la presión a la que están sometidos nuestros profesionales sanitarios, nuestros hospitales y, en concreto las ucis, sigue siendo más alta de lo deseable», explicó Miras, quien incidió en que «esto nos obliga a seguir siendo prudentes».

La incidencia ha caído de manera destacada en la última semana en la Región, **desde los 788 casos por 100.00 habitantes en 14 días a 623 hasta este miércoles**, aunque la presión en las UCI no afloja. 109 pacientes permanecían hasta hoy en las UCI en los centros sanitarios, lo que significa que más del 80% de las camas estructurales de estas unidades están ocupadas por infectados de Covid.

La presión para la reapertura de la hostelería había aumentado en los últimos días, al mismo tiempo que disminuía el ritmo de contagios por el coronavirus. A favor de esta medida se posicionó Croem, así como la consejera de Empresa, Ana Martínez Vidal, que se había mostrado abiertamente favorable a «dar un respiro al sector». En la decisión pesa la necesidad de **salvar miles de empleos y empresas**, y también las proyecciones de ocupación hospitalaria que realiza el Servicio Murciano de Salud (SMS) en función de la evolución de la incidencia. En principio, el actual descenso de los contagios debería empezar a visualizarse en los próximos días en los hospitales, aunque el número de ingresos en UCI es tan alto que pasarán semanas hasta que estas unidades dejen de estar saturadas. Siempre y cuando los contagios no vuelvan a repuntar.